

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 10 de Diciembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SECCIÓN 300.000

Nº 442

Pastoral de nuestro Excelentísimo Prelado

IV

Si han de llenar esos fines, necesitan conservar y perfeccionar la vida natural, lo cual no se consigue sin el conveniente alimento que lo proporciona el trabajo o limosna, como anteriormente hemos indicado. Puede decirse, pues que los pobres tienen partes, en las haciendas y bienes de los ricos, puesto que han de vivir de los frutos y rentas de ellas, no pudiendo disponer éstos a su arbitrio y voluntad hasta el punto de dejar al pobre privado de socorro. Ved, Venerables Hermanos y Amados Hijo, cómo habla a los ricos San Juan Crisóstomo: «Vuestra alma no os pertenece; ¿cómo ha de pertenecer vuestro dinero? No siendo vuestro el dinero que tenéis, sino del Señor, es menester que lo repartáis con vuestros hermanos. No digais: «gasto mis biecas». Estos bienes no son vuestros, son los bienes de los pobres, o más bien, son bienes comunes, como el sol, el aire y todas las cosas: *Anima tu; non est tuo, quomodo peccatis erunt tuis? Quis vero non sinit lucidum Domini, in conservo ede te vogare oportet. Noli ergo dicere: In neam consummo. Non tua est sed tua: immo communis sunt tibi et conquisitum modum meum sol, ac et omnia. (Homil, ad populum).*

Poniendo los ricos todas las haciendas y bienes de la tierra, y no contando los pobres más que como producto de su trabajo, cuando de él carecen o están para él imposibilitados por razón de enfermedad, anchuradura, otra causa justificada, no les queda más medio de vida que el socorro de quien se lo puede y debe prestar, a gún su necesidad, si pena de que, el que se lo nega, aparezca a los ojos de Dios, como el defraudador o defensor de lo ajeno. Así lo dice expresamente San Ambrosio: *Non minus est criminis habenti folle, quam, cum possit et abunde, in discentibus denegare. Robar al que tiene, y negar el auxilio al que para pose, pidiendo, son dos crímenes iguales.* (Lib. N.º 4).

Que la caridad de Cristo nos urge también a mostrarnos generosas con los pobres lo prueba el hecho de que, al demandarla de nosotros, lo hacen por caridad y amor de Dios, Dueño y Señor de todas las cosas; y cuantos socorren al pobre crean hacer una obra de caridad.

El carácter peculiar de los hombres de verdadera fe, el distintivo de los discípulos de Cristo, es la caridad, es el amor. «En esto conocerán que sois mis discípulos, si os amáreis los unos a los otros», dice el Señor. (1) Porque son las obras la prueba del amor, los primeros cristianos que tenían sus almas y corazones estrechamente unidos por el fuerte lazo de amor de Dios, que es la caridad, se desprendieron generosamente de sus bienes, entregándolos a los Apóstoles, para que atendieran a las necesidades de todos los fieles. Esta vida de voluntaria pobreza y fraternal amor, se observa con todo rigor en las Comunidades Religiosas, en las cuales no se conocen las palabras mío y tuyos; ninguno de sus miembros tiene nada propio,

sino que todo es de todos y se reparte según la necesidad de cada uno.

Los que no hemos pronunciado vos religiosos que tanto nos sujeten, por la profesión de nuestra santa fe católica quedamos obligados a mirar como hermanos, como de nuestra propia familia, a todos los hombres, pero de una manera especial a los que profesan los mismos dogmas y participan de igual los Sacramentos, debiendo sentir sus gozos y sus penas, auxiliarles en sus necesidades y consolarles en sus desgracias.

Tener endurecido el corazón a la vista de las necesidades de los pobres y hacer alarde de poseer la divisa de los discípulos de Cristo, no es posible; la caridad y la dureza de corazón son cosas contrarias e incompatibles. Si quis uiderit fratrem suum necessitatem habere et clauerit uisera sua ab eo, quomodo caritas Del manet in eo? (I Cor. III. 17).

La naturaleza humana, de que todos participamos, y el cuerpo social, al que todos pertenecemos, exigen, de suyo, mutua ayuda entre los hombres, y la comunicación de los bienes, como se comunican las ideas y los sentimientos. Así como en el cuerpo del hombre, individualmente considerado, los miembros se ayudan y socorren instintivamente y simultáneamente en toda necesidad, los miembros de gran cuerpo social, que se llama humanidad, deben prestarse voluntario y eficaz auxilio en todo momento, siendo ceda uno partícipe de las facultades y medios de una, disponiendo los demás, resultando así todos favorecidos, por no haber entre los hombres uno tan independiente que no necesite en algún momento el auxilio y la protección de los otros.

El hombre caritativo y misericordioso, que socorre a los pobres, dice en un sermón San Ambrosio, se auxilia a sí mismo, y con el auxilio que concede a los demás, cura sus propias heridas. No hay en este mundo posición segura, ni ranta definitiva. Todo es aquí variable, co no la experiencia lo comprueba. Los que hoy disfrutan en abundancia de la substancia de la tierra, pueden verse mañana arrastrados por el suelo, en la mayor pobreza, siendo, en las presentes circunstancias, tanto menos firme la posición social de los hombres, cuanto mayores son los peligros que amenazan de una revolución social.

Si ésta, como es de temer, llega, no tendrá el rico otra esperanza, aun en lo humano, que las obras de caridad que hubiese hecho; porque no es tan duro e ingrato el corazón del hombre que se olvide de los beneficios recibidos, y logre fácilmente borrar los principios morales que Dios ha grabado en el fondo de su alma. Además, como la palabra divina ha de cumplirse inalborablemente, es seguro que recibirá beneficios al que antes los haya hecho, y no en la misma tasa, sino con medida colmada y sobrada: *Date et dabitur vobis... mensuram bonum et superfluentem.* (Luc. VI 28.)

Por el contrario, los que cierran sus ojos ante el desgraciado que solicita su socorro y tapona sus oídos, para no oír los lamentos del pobre, si por cualquier causa llega a caer del estado floreciente en que se encuentra, no espere que nadie le tienda una mano protectora. *Qui non dedit, accipere non speret,* ha dicho San Gregorio.

Hay además una cosa que honra y ennoblecen sobremanera al hombre

caritativo, y es: que dando a los pobres se hace semejante a Dios, el cual, repartiendo justamente sus dones entre todas las criaturas. El mundo pierde, en nada desmerecen sus infiadas rigideces.

(Continuar)

DE SOCIEDAD

Hoy regresa nuestro paisano el R. P. José María Carretero, S. J. que ha predicado la novena de la Purísima en la Iglesia del Sagrado Corazón.

* Ha venido de Garrucha el médico don Juan Fralíe Gascialózano.

* Ha estado en Almería nuestro querido amigo don Felipe de Burgos Tamarit.

* De Madrid regresó el ex-senador del Reino, don Guillermo Verdejo.

* Ha venido de Barcelona el comerciante don José Juliá Ortega.

* Está en Almería el secretario del ayuntamiento de Puertollano, don Juan Pablo Boni Oregón.

* De Terque ha venido el propietario don Luis Vega Pérez.

* Ha marchado a Londres con su encantadora hija Carmen, el banquero don Antonio González Egea.

* Para Madrid salieron el médico don Antonio Navarro, en calidad de su señora madre, y nuestro amigo don Manuel Martínez Cruz.

* Han venido de París las encantadoras señoritas Josefina García Rosellón y Carmen García Giménez.

* Se encuentra en Almería el maestro nacional de Beires don Francisco Velga Méndez.

* Están en Almería los diputados provinciales don Ramón Apóstolo, don Francisco Ruiz, don José M. Sánchez, don Antonio Solís Rodríguez y don Pedro Solís Rodríguez.

* Ha regresado de Madrid el depositario de la Diputación provincial don Alfonso Muñoz y su distinguida señora.

Oposiciones a la Doctoral

Continúan celebrándose en la Catedral hoy, a las 10 y media, disertando el señor Dr. D. José Almunia López sobre el canon 1.322 § 2º del nuevo Derecho Canónico que versa acerca del Magisterio de la Iglesia.

Le argumentarán los señores Dr. D. Antonio de Blas Ladrón de Guevara y Dr. don Pedro Solís Rodríguez.

En el Gobierno civil

JUNTA DE SANIDAD

Anoche, a las siete, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor Pérez Cano.

La sesión finalizó poco antes de las ocho, adoptándose los siguientes acuerdos:

Declarar con arreglo a lo que determina el artículo 156 de la ley de Sanidad, terminada la epidemia de gripe en la provincia, excepto en el distrito de Purchena.

Confirmar el acuerdo de la comisión permanente de bonificar con 60 pesetas diarias a los médicos que fueron movilizados por orden gubernativa y abonarles los gastos de locomoción en primera clase, con cargo a los ayuntamientos.

Vistas las solicitudes de recompensa por méritos contraídos durante la epidemia y la circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia sobre el particular, dejar todos los expedientes de manifiesto en el Gobierno civil a estudio de los señores vocales y proponer al Gobernador que sea citada nuevamente la Junta a sesión extraordinaria, del 10 al 15 de Enero próximo, para acordar lo que proceda.

Nombrar los vocales de la comisión permanente.

Se despacharon, por último, varios asuntos de la sección de higiene.

La Diputación provincial

La posible reunión de hoy

La cuarta convocatoria está citada para esta tarde la Diputación provincial a fin de celebrar las sesiones correspondientes al segundo periodo se muestran.

Parce que se realizan activas gestiones para conseguir que al final se congreguen diputados en número suficiente para poder celebrar sesión.

Dado el supuesto de que tal milagro se realice, la sesión de hoy se limitará a los discursos preliminares del gobernador y el presidente, a la lectura de la memoria de la Comisión provincial y al señalamiento de las sesiones que han de constituir el periodo que se inaugura.

En cuanto a la cuestión de la presidencia, aun no se puede asegurar si habrá discusión del señor Lozano o no le habrá.

Nadie ignora que el presidente desea irse y lo viene así manifestando reiteradamente desde que dejaron sus puestos de gobernador y alcalde los señores Giménez Rojo y Muñoz, este por defunción, para el señor Lozano es político y a la política se debe. Por ello su definitiva resolución dependerá de las instituciones que hoy le nomine su jefe, el ilustre director de «La Correspondencia Militar», don Julio Amado.

De todos modos este tema no se pondrá sobre el tapete en la sesión de esta tarde, al que llega a celebrarse, porque se reducirá a lo que es preventivo, según la ley provincial, y quedará para la sesión próxima, siendo cosa casi segura que si el señor Lozano se va le sustituirá definitivamente el señor Bres, actual presidente interino de la Diputación.

Para el señor gobernador

Los cacheos

Hemos sido los primeros en aplaudir la orden de los cacheos en nuestra capital.

Consideramos esta saludable medida como un medio de evitar sucesos desagradables entre la gente de mal vivir y de atender a la conservación del orden.

Pero — casualidad será — desde que los cacheos se practican, vemos que esos sucesos se dan con lamentable frecuencia y que, en cambio, llueven multas contra personas de responsabilidad.

Estacionado el personal de vigilancia en la Puerta de Purchena, sitio demasiado céntrico, otra cosa no puede suceder.

Es de esperar que el señor gobernador ordenará a sus agentes que los cacheos se practiquen cambiando diariamente los «puestos de observación», y eligiendo con preferencia los sitios que visita la gente de mal vivir, que es la que sigue, precisamente, caminando por sus respectos.

Y así, señor gobernador, la medida de los cacheos no solo deja de ser saludable, sino que es de un efecto contrario al pretendido.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Ante el problema nacionalista

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego. Asistieron los señores Durbán, Granados Ferre, Esteban, Iribarne, Pérez García, Moreno Nieto, Salvador Zea, Alonso, Naveros, Vives, Villegas y Granados Gil.

En el público regular animación.

El secretario, señor Esteban (don David), leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el

ORDEN DEL DÍA

Sobre la mesa

— Dictamen de la comisión de Hacienda en la reclamación de don Juan Espinosa contra su inclusión en el padrón de cédulas personales.

El dictámen es contrario a la reclamación.

Pidió el señor Durbán que se acordara desechar el referido dictámen, por ser el reclamante vecino de Berja.

Le contestó el señor Mavero, presidente de la comisión, advirtiendo que, oídos los razonamientos del señor Durbán, no tenía inconveniente en retirar el dictámen.

Intervino el señor Esteban, vocal de la comisión, manteniendo su criterio contrario a la petición del señor Durbán.

Rectificó brevemente el señor Durbán, e intervinieron los señores Pérez García y Villegas.

(Entró el señor López, don Juan María).

Rectificaron dichos señores.

Por once votos contra tres fué desechar el dictámen.

— Cuenta general rendida por el señor alcalde de los pagos realizados con motivo de la epidemia gripe.

Fue aprobado sin discusión.

De nuevo despacho.

— Oficio del señor administrador especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recusado por espectáculos públicos durante el mes de Noviembre último.

La Corporación quedó enterada.

— Oficio del señor presidente de la Asociación de funcionarios y dependientes municipales, trasladando acuerdo tomado en junta general referente al del Excmo. ayuntamiento en relación a sus empleados.

Como el anterior.

— Distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó.

— Certificación del señor arquitecto de las obras realizadas en el nuevo matadero durante el mes de Octubre último.

Fué aprobada.

El problema nacionalista

Díose cuenta de la moción que publicamos integra en nuestro número del domingo sobre autonomía local, y que suscitaron los señores Iribarne, Moreno Nieto y Pérez García.

El señor Durbán, después de advertir que hablaba por sí en nombre de la agrupación regionalista, contraria a todo lo que se llame caciquismo, y luego de hacer el elogio de dicha agrupación, que tal encargo le confería, se ocupó extensamente de la moción leída, declarando que se le olicitaba de todo lo que fuera traer al Municipio ideas de regionalismo y de autonomía.

De tal la importancia que reviste la presentación de esta propuesta —agregó— que yo emplezo por pedir a la Corporación, que aplace sus deliberaciones y deje una semana sobre la mesa tal asunto, para que se estudie y compulse debidamente, pues de otra forma entiendo que es cosa prematura y precipitada.

El señor Iribarne, primer firmante de la moción, recogió la declaración del señor Durbán de que hablaba por la Agrupación regionalista, no por el partido conservador. (El señor Durbán: Pido la palabra). Respecto a la moción, dijo, aunque el señor Durbán no entró en el fondo de ella, que no es lo mismo regionalismo que descentralización administrativa; no

política, porque los autores de la moción —expuso— pone la integridad de España por encima de todo. (*Muy bien*).

Advirtió que la moción responde a dos ideas esenciales, la de obtener una amplia descentralización administrativa y conseguir una protesta contra el desmembramiento de la Nación pretendido por los catalanistas.

— En estas circunstancias, el plazamiento de la cuestión lo considero peligroso, pues para esa fecha, habrá comenzado la discusión del Mensaje de los representantes de Cataluña. (*Muy bien*).

Anticipó el señor Iribarne que no le había sido convencer nada que trascendiera a regionalismo.

Rectificó el señor Durbán. Se congratuló del españolismo del señor Iribarne, y agregó:

— Yo soy español, y no quiero más que soluciones españolas.

Dijo en cuanto a su filiación política, que desde el 11 de Septiembre de 1917 no está al lado de la agrupación conservadora.

Desde aquella fecha, se ha llamado conservador independiente, y agregó que cree compatible decir que lo es, y que es a la vez, regionalista.

Recogió la declaración de que los autores de la moción no han pensado en regionalismo, y declaró que esta palabra y la de centralismo son conceptos distintos, pero que si a descentralizar van los firmantes de la moción referida, también van a descentralizar los regionalistas.

Señaló la moción como consecuencia de la falsa política (*sensación*) y dijo que no se trataba al ayuntamiento como resultado de un movimiento de opinión, y si que se exponía la conveniencia de que la moción se presentara.

Hizo protestas de su españolismo, y protestó contra ese pretendido movimiento, impuesto de arriba y que lo concepturno falso y artificioso.

El alcalde declaró que no había tenido noticias de la moción hasta ayer, lunes, (2) que se la presentaron los firmantes de la misma.

Rectificó el señor Iribarne.

Instó en que la moción no responde a ningún sentimiento regionalista, y que tampoco obedece a lazos del caciquismo, contra el que siempre fué.

Dijo que tanto él como el señor Pérez García, eran tenidos por imposibles para estar dentro de un partido, por hacer oposición a los caciques.

El señor Durbán: Sus Señorías se han adherido algunas veces a caciques.

La desmintió el señor Iribarne.

El señor Durbán: S. S. sabía que la constitución del ayuntamiento en 1.º de Enero era hija de una cacicada.

El señor Iribarne excusó que en aquella época recibió su libertad de acción, por no querer obedecer presiones de nadie.

Desmintió que la moción obedeciera a una carta de Madrid.

El señor Durbán: He dicho que supongo que es una carta.

El señor Iribarne: La moción es fruto de una conversación que tuvimos el lunes pasado, en este mismo salón, don Rogelio Pérez y yo, y por lo avanzado de la hora no la pudimos presentar.

Rehizo que la moción obedecía a una farsa cínica.

Intervino el señor Pérez García.

Se declaró un enemigo de impenitente de la autonomía de los Municipios, y agregó que sin presión de nadie, se sumaba contra este movimiento pernicioso, que amenaza a la integridad de la Patria y a los hijos y habitantes de Almería, sean los más esforzados ciudadanos de la gran Nación de la que son sus hijos.

Cantó un himno a la unidad nacional, base del mayor progreso de los pueblos. (*Muy bien*).

Dijo que había recibido su libertad de acción, contentándose con ello, y es ministro con ideas quizás muy liberales, muy izquierdistas, pero contrarias al regionalismo.

Agregó que si los que pertenecen a la agrupación regionalista dijeron que eran autonomistas, que servían los intereses provinciales, otra cosa sería; pero no, tienen que seguir las indicaciones de la Liga.

— No permitimos pequeñas naciones, dentro del gran Estado español; somos autónomistas, muy autonomistas, españoles, muy españoles. (*Muy bien*).

Agregó que es imposible que continúen aquí las ingobernables extranjas.

Terminó haciendo fe de españolismo y de almeriense, contrario a la política personalista.

Rectificó nuevamente el señor Durbán.

Se lamentó de que el señor Iribarne hubiera invocado viejas historias y cabildos antiguos, que no eran sino reflejos del caciquismo en boga egrediendo que la palabra *farsa* la empleaba refiriéndose al *farante* general de la época, del que todos eran colaboradores inconscientes.

Agregó que en el regionalismo no habían visto los de la agrupación, el serio peligro que veía el señor Pérez García, cuyo himno a las glorias españolas ascribía también.

Preguntó al señor Pérez García, que es un demócrata, si contaba con la anuencia de sus electores para pedir el cambio de régimen municipal.

El señor Pérez García: Cuando no habla el imperio del caciquismo, los electores saben decir que sí.

Rectificó a algunos conceptos de los verídicos por los oradores en el uso de la palabra, y después de intervenir el señor Villegas, cuya intervención promovió varios incidentes con el señor Durbán.

Con el voto en contra del señor Durbán, la moción fué aprobada.

Los extremos que abarca, como recordarán nuestros lectores, son los siguientes:

1.º El ayuntamiento de Almería adhiriéndose a las solicitudes que se están elevando a los poderes públicos por las demás corporaciones de carácter local declara que es urgente para el bien de sus administrados la cesión de una amplia autonomía que le permita desenvolverse en cuanto a las funciones naturales que le están reconocidas en su ley orgánica con la más absoluta independencia, incluso en cuanto al nombramiento de personal de todas sus dependencias y servicios, adopción de sus planes de urbanización y obras públicas municipales, y en la elección de medios para arbitrar los recursos de su Hacienda, libre de toda ingobernabilidad del poder central.

2.º Declarar igualmente que toda disposición que por las leyes de carácter general encierre alguna función o trabajo a los Ayuntamientos para el cumplimiento de las mismas, en orden al mejor servicio de la Nación o de Almería, será acatada como siempre por el de Almería con la mayor pureza y eficacia, ratificando de una vez para todas su inviolable españolismo y la voluntad de que todos los hijos y habitantes de Almería sean los más esforzados ciudadanos de la gran Nación de la que son sus hijos.

3.º Condensar enérgicamente toda petición tácita o «piración encubierta» o simulada de carácter colectivo o personal, particular o corporativo, que tienda a desligar o atender en lo más mínimo, los lazos de solidaridad que deben unir a todos los pueblos y sus organismos representativos, con la

Nación una e indisoluble o atenten a su soberanía o a la integridad de sus legítimos órganos de poder.

4.º Los anteriores extremos serán comunicados oficialmente y en forma adecuada, al Gobierno de S. M. el Parlamento, a la Asamblea de Diputados andaluza y a los representantes en Cortes de la capital y su provincia.

5.º El señor alcalde los pondrá en conocimiento de todos los ayuntamientos de esta provincia invitándolos a que se adhieran al mismo, y rogándoles pongan su adhesión en conocimiento del Jefe de Gobierno, del Parlamento y de sus respectivos representantes en Cortes.

Una factura

Se aprobó una factura de 206.58 pesetas, de la señora viuda de Pedro Alarcón, por materiales para el Matadero provisional.

La carrera de las Piedras

Se dio cuenta de un oficio de la Administración de Propiedades e Inmuebles que señala el día 27 del actual para dar posesión a Ayuntamiento de la carrera de Piedras, y se acordó que la comisión de Policía Rural, sea la que asista a dicho acto.

Luz y higiene

Terminó haciendo fe de españolismo y de almeriense, contrario a la política personalista.

También rogó que se proceda a la desecación del tramo de cauce de la Rambla a donde afuyen las aguas de la carrera del Perú.

Se aprobaron dichos ruegos.

Cambio de nombres

El señor Alonso rogó que se cambie el nombre de la calle del Aire.

Lo mismo rogó el señor Villegas con respecto a la calle del Pez.

Autorizó el alcalde para cambiar dichos nombres, de acuerdo con el cronista de la ciudad.

Se hicieron otros ruegos de cambio y de cinco y medio.

Nota oficialea

LOS REGIONALISTAS

Ayer recibimos, antes de la hora de la sesión municipal, la siguiente nota:

«El Comité ejecutivo de la Agrupación regionalista almeriense, cuya actuación obedece a una gran corriente de opinión cada día más extensa y definida, declara que, firme en sus claros propósitos y patrióticas fines, se felicita del hecho de que se susciten en el Ayuntamiento problemas relacionados con el ideal regionalista.

También tiene el deber de declarar ante sus correligionarios que es elemental prender una vigilante atención hacia la defensa que habrán de oponernos, por todos los medios, los intereses creados al amparo del viejo sistema.»

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación en el día de ayer fué de 26.290.42 pesetas.

— La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido al oficial que hace de esta Tesorería don Mariano Moreno Ayala la jubilación de 1.600 pesetas anuales.

— Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado ordenanza de 2^a clase del Catastro de Urbana en esta capital don José Montero Lluc.

— Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, se dispone se devuelvan sin anular los billetes del sorteo de Navidad que se consideren sobrantes.

— Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: doña Mercedes Pastor, señor Administrador principal de Correos, don José Orellana, don Eduardo Toralles, don Manuel Tarameij, don Jorge Capulino, don Silvestre Mays, señor Gobernador Civil y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Número de 8 páginas

De los madrileños

El socialismo y la libertad

Se ha celebrado estos días el Congreso del partido socialista, al que pensamos dedicar unos cuantos artículos. Hoy vamos a comentar un modesto detalle de sus deliberaciones, que merece ciertamente detenido examen, exento, desde luego de intranigencias doctrinales.

Más de dos sesiones y de veinte discursos han sido consagrados a examinar la campaña alzadilla realizada por el órgano periodístico del partido. A muchos les pareció exagerado; a otros, tenué quizá. El hecho es que la mayor parte manifestaron un criterio inflexible, entendiendo que «El Socialista» no debiera haberse apartado ni un ápice de la ruta previamente trazada.

Este es un fenómeno curioso. Damos por sentado que todos los partidarios deben reflexiar siempre con exactitud el pensar de la agrupación política o social que les orienta y sostiene. Mas entendemos también que es contrario al libre albedrio racional encuadrarse en cánones rígidos de uniformidad tiránica, así se mata el mínimo de iniciativa que exige toda labor intelectual y humana y sin el cual obra rexos como automatas, no como seres libres.

Y es que los socialistas son víctimas de una obsesión: la obsesión igualitaria. Aman la igualación matemática de valores fundamentalmente los hombres. Y aman esa igualación en el orden político y económico y hasta en el moral. Tanto les domina el entusiasmo igualitario que incurren en la negación del albedrio individual.

No conciben los socialistas que uno de los suyos se case canónicamente o bautice a sus hijos. No conciben que compre un periódico burgués. Ni hacen algún acto de diversificación ideal o practicista con relación al «tipo» completamente arbitrario y muchas veces subjetivo que han elaborado como modelo del socialista puro y sin tacha.

En cualquier partido conservador existe mayor amplitud. Hay conservadores ateos; son muchos los mauristas de filiación dinástica. Los socialistas no admiten el posible fraccionamiento de la mentalidad individual frente por frente de los varios problemas mundiales que nos atoragan. Ellos exigen un absoluto doblegamiento del corregidor en todos los instantes de su vida y en todas las manifestaciones de su actividad.

Se dirá que eso es, simplemente, zaniedad, analfabetía. No. Si sólo se tratase de excluir la doblez relapsa de muchos políticos, habría que dar la razón a los socialistas. Pero de hecho hay algo más; hay, sencillamente, que en aras de ese igualitarismo fanático se borra la peculiaridad distintiva de cada persona. Y esto es lo que censuramos.

Nunca se ha estado más cerca de los sistemas inquisitivos, que no respetan ni el sagrado de la conciencia humana, como cuando impone un régimen de muchedumbre deliberante y ejecutiva. Los soviets son incompatibles con la libertad de ideales políticos, porque implican una dictadura, aunque el dictador tenga cien o mil cabezas. Esta observación pudo constar en el congreso socialista: cualquiera de los congresistas se consideró con derecho a investigar los móviles íntimos de la conducta agena, analizándola y comprobándola y fiscalizándola con saña de censor impiezas.

No inspira estos renglones un sentimiento de hostilidad o enemistad contra nadie ni contra nada. Sólo hay en ellos el fruto de una observación. Y seguramente, pensarán los lectores que, se

efecto, nada es tan opuesto a la libertad individual como el régimen de libertad absoluta para la sospecha o la crítica del obrero ajeno y como la imposición forzosa a todos los hombres de un patrón uniforme de conducta, de ideación y de sensibilidad.

José CALVO SOTELO

Suceso misterioso

Una joven desaparecida

Vienen comentándose mucho estos días un suceso misterioso ocurrido en nuestra capital, y que por lo delicado del mismo no podemos referir con minuciosidad de detalles.

Trátase de la desaparición de una joven.

Lámina ésta, Carmen Ruiz Sierra, de 18 años, habitante en la calle de La Panto, donde tienen sus padres el domicilio.

El día 30 de Noviembre último, al obrevencer, la joven desapareció del hogar paterno.

A las doce de la noche próxima mente, comparecían en la Inspección de Vigilancia, los padres de la muchacha, y una hermana de ésta, para denunciar el caso e interesar su busca.

El personal de guardia notó en los denunciantes cierta turbación.

Expusieron éstos que llevaban buñuelas toda la noche sin dormir con su paradero.

Después se ha dicho que a la fuga de la joven, procedió una escena de furia, harto delatada para que la resolvieran.

Así las cosas, han transcurrido los días sin que la joven parezca, por lo que la familia, todo atribuyéndolo, ha comparecido nuevamente en la Inspección, implorando noticias de la muchacha.

Ante el Juzgado, que tiene conocimiento del asunto, compareció ayer un individuo cortador de saithe, casado, contra el que se formulaban acusaciones.

Después de tomársela declaración, fue puesto en libertad.

Corren rumores de que la joven no ha salido de la capital, y siendo así se extraña que en tantos días como van transcurridos, no haya logrado la Policía averiguar su paradero.

De ferrocarriles

TARIFAS APROBADAS

Pos Reales órdenes de fecha 13 del actual, han sido aprobadas las siguientes tarifas especiales, que hoy empezarán a regir:

Tarifa especial de G. V. número 2 (Nueva), para la expedición de billetes de ida y vuelta en 3.^a clase, desde Almería a Huércal, Benahadux, Gádor y Santa Fé y Alhama, o viceversa.

Tarifa especial de G. V. número 3 (Nueva), para la expedición de billetes de abono en 3.^a clase, valederos por tres meses, desde Almería a Huércal, Benahadux, Gádor y Santa Fé y Alhama, o viceversa.

Al pueblo de Ohanes y devotos de la Santa Virgen de Consolación de Tices

El Párroco que suscribe tiene el honor de dirigirse al pueblo de Ohanes y a los devotos de la Santísima Virgen de Consolación de Tices, no para recordarles los beneficios y favores que han recibido de las poderosas manos de esta Señora, ni tampoco, para traer a su memoria los ofrecimientos que a ella tienen hechos, pues ambas cosas pesan en el fondo de sus conciencias y procurarán tener justa correspondencia; sino para decirles que el lugar donde habita su excelente Patrona y madre, precioso santuario y grandioso monumento legado por la fe y generosidad del nunca olvidable Arzobispo de Granada Excmo. Sr. Dr. Don Manuel Moscoso y Peraltá y cuidadosamente conservado por la piedra de nuestros mayores, se halla en un estado deplorable de conservación y si no queremos que las generaciones venideras nos acusen de indolentes y abandonadas, es

necesario que acudamos todos en la medida de nuestras fuerzas prestando nuestra ayuda, para hacer en dicho templo las reparaciones necesarias, las que serán tan amplias cuanto sea la cuantía de los recursos aportados.

Para colectar los donativos se nombrará una comisión y ella será la encargada de hacer las gestiones necesarias para la realización del proyecto.

Hace tiempo que este humilde párroco pensaba hacer este llamamiento, pero unas veces las peticiones hechas al Gobierno y alentadas con lisonjas esperanzas le hicieron guardar silencio; otras, el estado precario de la feligresía ahogaron en el fondo de su corazón sus ardientes deseos; hoy no pudiendo contener los afectos de su alma y no queriendo contraer la responsabilidad de la ruina con que amenaza la nunca bien ponderada ermita, hace este llamamiento a los hijos de Ohanes y devotos de esta comarca, creyendo que no dejará de ser oido.

Nada se desprecia; todo se acepta; lo mismo el trabajo personal, que el pequeño obolo del pobre, que la suma cuantiosa del rico; todo es aceptado a los ojos de esta benévola madre.

Hijos de Ohanes! Devotos de la Virgen! Viva nuestra madre!

El párroco.—Antonio García.

◆ ◆ ◆

Encabeza la suscripción don Manuel Judez, con 25 pesetas.

Hundimiento en la carretera

El "auto" de Levante

En la carretera de la Ballabona, a dos kilómetros de Cuevas, ha ocurrido un hundimiento de tierra, motivando ésto que anoche no llegara el auto de Levante.

No han ocurrido desgracias.

Tribunales

Sospechamientos para hoy.
Sección segunda: Causa procedente del Juzgado de Berja, sobre estafas, contra Antonio Medina Victoria.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Escobar.

Nuevo secretario

Con las formas rídules de rúbrica, se puso ayer de su cargo, el nuevo secretario de esta Audiencia, don Juan de Tena Dávila y Beáitez Donoso, llegado anteanoche, a quien significamos nuestro atento saludo de bienvenida.

Suspensión

Ayer debió comenzar en la sala primera de esta Audiencia la vista de la causa conocida por la de los contribuciones.

La incomprensión de algunos testigos y jurados originó la suspensión de la vista que quedó aplazada hasta el 27 de diciembre.

Para sentencia

En la sección segunda, se vió ayer mañana la causa instruida por el juez de Canjáyar, contra Francisco Viciana Ros, a quien se acusa del delito de tentado que dando el juicio concluso para sentencia.

Pleito

En la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada ha tenido ingreso el siguiente:

Juzgado de Gérgal: Don Ramón Sánchez Blanes, contra don Juan Díaz Calzada, sobre cobro de cantidad.

La causa del policía

Ha sido devuelta por quinta vez de esta Audiencia al Juzgado para nuevas diligencias la causa que se sigue contra el policía Antonio Rebollar.

Boletín Oficial

El del sábado publicó:

Circular de la administración de Propiedades e Impuestos ordenando a los alcaldes la remisión del presupuesto de gastos de 1919 dentro del mes de Enero.

—Aprovisionamientos forestales.

—Arribos electorales.

—Requisiciones y edictos.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publicaren.

POR TELEFONO

Contra el separatismo catalán

Madrid, 9.—Esta tarde se ha celebrado el acto organizado por el Circulo Mercantil, según estaba anunciado.

La manifestación logró ponerse en marcha después de la hora señalada, por haber surgido grandes dificultades en la organización a causa del enorme gentío que concurre.

En primer término, marchaban numerosos grupos de mujeres, a los lados, los dependientes del comercio ondeando banderas con los colores nacionales, dando repetidos vivas a la jefatura mercantil.

En la Presidencia

Al llegar a la Presidencia del Consejo de ministros, ergóse la muchedumbre, subiendo una comisión, presidida por el señor Sacristán, haciendo entrega de las conclusiones, ya conocidas, al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

Dijo el señor Sacristán, al hacer entrega del documento, que la manifestación que se honraba en presidir, representaba a España, como las conclusiones expuestas en el mensaje, expresaban el sentir del pueblo español que éste no quiere la guerra civil y que por el contrario ansia la perfecta armonía de todas las regiones.

Terminó diciendo que en el honor del Gobierno confiaba, para que al resolverse en las Cortes el problema autonómico, diese cuenta del acto realizado y de las conclusiones expresadas en el mensaje.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, contestó que se congratulaba de las frases mesuradas y prudentes empleadas por el señor Sacristán en su discurso.

Refiriéndose al problema autonómico dijo el conde que, hay que tener en cuenta dos condiciones esenciales. Las primeras, consistente en no romper el odio entre las regiones españolas y la segunda, en poder al examen del difícil problema presentado por la Mancomunidad catalana, con toda la serenidad que las circunstancias aconsejan, en evitación de un guerra civil.

Terminó su discurso, afirmando que el asunto será abordado en las Cortes, dentro de la unidad de la Patria.

Las últimas palabras del jefe del Gobierno fueron acogidas con entusiastas aplausos.

Obligado por los manifestantes que no cesaban de aplaudir, tuvo el conde de Romanones que salir al balcón, acompañado de los comisionados.

El señor Sacristán dirigióles la palabra, diciéndoles que había entregado el mensaje al jefe del Gobierno.

Este saludó a los manifestantes, pronunciando un breve discurso, diciendo que veía en ellos la representación nacional.

Un incidente

Al salir los comisionados de la Presidencia, la manifestación se puso en marcha con dirección a la Puerta del Sol.

En la calle de Alcalá, un nacionista arrojó una bandera a los manifestantes, pirotéandola y dando vivas a Cataluña.

El nacionista hubiera sido linchado por la muchedumbre, de no haber intervenido rápidamente la guardia de Seguridad, que lo detuvo y metió en un portal.

En la plaza de Oriente

La manifestación continuó su marcha hasta la plaza de Oriente y llegó frente a Palacio, dando vivas a España y al rey.

Los golpistas

Una vez apagados los ánimos, el detenido en la calle de Alcalá

10 de Diciembre de 1918

conducido a la Dirección general de Seguridad.

También se practicaron varias detenciones de individuos que dieron gritos subversivos.

El comercio y los dependientes

El comercio en general, cerró durante la manifestación y los dependientes repartieron unas hojas en las que se dice que, esos comerciantes que se llaman patriotas, son los que han conculado las leyes de protección a los obreros, la de accidentes del trabajo, la del descanso dominical la regularización del trabajo de las mujeres y niños y por último la jornada mercantil.

Termina diciendo.

«Abajo los conculadores de las leyes.»

Dice el conde

Madrid, 9.—Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que, la declaración hecha ante la comisión que le hubo de entregar el mensaje, es un anticipo de lo que ha de decir en las Cortes y agregó que es necesario proceder con mucha seriedad.

Detalles del incidente. No es catalán

Ampliando detalles acerca del incidente ocurrido al pasar la manifestación por la calle de Alcalá, sabece que lo ocurrido es lo siguiente:

Una taberna situada en los bajos de la casa número 2, no cerró sus puertas al paso de los manifestantes.

Apercibidos los grupos, pidieron al dependiente que cerrase, negando se éste a complacerle.

Ante la insistencia de los manifestantes, el dependiente arrebató la bandera a un manifestante, haciéndola pedazos.

Las protestas y las voces dieron lugar a que se produjera gran tumulto, que adquirió caracteres imponentes al esparrarse la noticia de que era un nacionalista.

Miles de personas, gritaban viva España, mientras que un grupo se apoderaba del dependiente, tratando de lucharlo.

Se ha comprobado, que ni es catalán, ni catalanista, como en un principio se decía.

De Instrucción pública

Los maestros que ascienden

Continuamos publicando la relación comprensiva de los maestros de la provincia que ascienden con motivo de su adaptación a la ley de funcionarios:

A 1.500 pesetas: Don José Sáez Alonso, de Macael; don Juan Sánchez Jiménez, de Oria; don Anastasio Caparrós Cánoyas, de Cuevas; don José Brocca Ramón, de Almería; don Diego Alarcón Castaños, de Cuevas; don Juan Cravioto Algarra, de Dalias; don José González Fernández, de Baierma; don Juan Carrón Fernández, de Antas; don Juan Romero Rodríguez, de Almería; don Antonio Rueda Montoya, de Rágol; don Manuel Vilchez Guerrero, de doña María; don Benito Miras Reche, de Benízola; don Antonio González Martín, de Jauro; don Juan Castillo Jaenes, de Huécija; don Federico Lozano Alonso, de Huércal-Overa; don Manuel Serrano Martínez, de Adra.

Don Nicolás Fernández López, de Lubrín; don Manuel Manzano López, de Fondón; don José García Moreno, de Vera; don Bienvenido Messas Muñoz, de Alfaroeras; don Francisco Menéndez, de Beires; don Antonio Ortiz Santander, de Abia; don Rafael Azor Acosta, de Somontín; don Luis Pérez Rueda, de Partaloa; don Francisco Ponce García, de Guazamara; don José Fernández Carretero, de Olula de Castrillo; don Juan Diego Andrade Burgos, de Terque; don Francisco Rodríguez Benito, de Autago; don Indalecio

Gutiérrez Martínez, de Holín; don Miguel Romo Rodríguez, de Los Gascóns; don Joaquín Morales Heredia, de Ocón; don Mariano Muñoz Miranda, de Almócita; don Romualdo Sánchez Ibarra, de Chirivel; don Antonio Flores Navarro, de Santa Cruz; don José Rubio García, de Almería; don José Sola Blázquez, de Ovés; don Juan Servantes Miralles, de Bayarque.

Don Ramón González Pérez de Biniar, don Ángel García Ruiz, de Tahal; don Vicente Sánchez Galindo, de Zúñiga; don Ramón García Requeses, de Hocino; don Rafael Martínez Plaza de Tardillas; don Ricardo Domenech Pelayo, de Suli; don Pelayo Gallego Escamant, de Tijol; don Felipe Tortosa López, de Carboneras; don Ricardo García López, de Bacares; don Emilio Soriano Vicario, de Illes; don Eusebio Suárez Gato, de Cúllar; don Miguel Cebrián, Cabreira de Marchal; don José Bergel Suárez, de Darícal; don Clemente Martínez Sanz, de Fines; don Francisco Alías García, de Alcaudete; don José Salmerón Gil, de Alboloduy; don Damián Viejo Saiz, de Cella; don Francisco Hernández Ruiz, de Almanzora y don Actonio Pérez Llamas de Topares.

A 1.250 pt.:—Doña Soledad Hernández Garmi, de Padules; doña Gesturis Barquero Blanca, de Urracat; doña Matilde Fernández Baqueri, de Marchal; doña Francisca Bueno Ruiz, de Chirivel; doña Flomana Miranda Núñez, de Huécija; doña Virginia Pérez Pozo, de Carboneras; doña Sofía Rodríguez Mendiola, de Escullar; doña Elisa Santandreu Mollà, de La Almadra; doña Victoria Rato Peromallín, de Fuente Santa; doña Consuelo Bas Pastor, de la Rambla de Orihuela; doña Francisca Ramírez Jiménez, de Gafarillos; doña Dolores Más Arévalo de Vícar; doña Josefina Acuña Sende, de Ampolla; doña Josefa Víctor, de Cerricos; doña Clotilde Salvador Roquero; de Benecid; doña Ana Gil y Gea Rubio, de Almacozas; doña María Gómez González, de Aulaga; doña Dolores Aguirre Sánchez, de Lucainena; doña Asunción Núñez Rueda, de la Hoz; doña Matilde Túnez Mario, de Condar.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CLASE DE JUAN DE MENÉNDEZ 23, 1.
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutos res laterales de acero, con pies de caucho espumoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERÍA, por el propio inventor, don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de Diciembre.

Laboratorio de análisis clínicos
D.E.L.
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

POR TELEFONO

Consejo de ministros

Madrid, 9.—Esta tarde se ha celebrado en la Presidencia, Consejo de ministros.

A la entrada, dijo el jefe del Gobierno, que no ocurría novedad.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Roselló, manifestó que llevaba varios expedientes de libertad condicional.

El de Hacienda, señor Calbetón, se limitó a decir que, se ocuparía de la reforma económica del señor Alba.

El de la Gobernación, señor Gimeno, dijo a los periodistas que la huelga de brazos caídos de Zaragoza, se desarrolla pacíficamente y que espera solucionarla la de Peñarroya.

El marqués de Cortiñas, ministro de Fomento, aludiendo al incidente de la calle de Alcalá, dijo a los periodistas:

—Me despido de ustedes, por si es la última vez que nos vemos... hasta otro día.

El de Abastecimientos, señor Agente, dijo que había recibido un cablegrama de los Estados Unidos, avisando el envío de valiosas toneladas de sulfato expóxico, noticia en extremo halagüeña, especialmente para los arroceros.

Terminó diciendo que informaría en el Consejo acerca del decreto sobre la libertad de la venta de gasolina y su sucesivo y que confiaba en reducir el precio en algunos artículos de primera necesidad.

Nota oficiosa

El Consejo terminó a las ocho, siendo facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

El jefe del Gobierno se ha ocupado de la cuestión de Marruecos, acordándose transformar el carácter de las funciones del Alto Comisionado, y probándose igualmente un proyecto referente a las funciones de dicho Comisionado y del mando militar a cargo del

en su África.

Se reformará solamente los efectos militares, dividiéndose aquéllos entre las dos regiones, una oriental y otra occidental, al mando de los comandantes de Melilla y Ceuta.

Estos amoldarán su actuación militar a las inspiraciones del Alto Comisionado.

Se acordó incorporar a Melilla al régimen municipal, creando un ayuntamiento en aquella plaza.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda de la Presidencia, Gobernación, Gracia y Justicia.

El ministro de Abastecimientos, explicó el problema de los carbones, exponiendo las medidas que deben adoptarse.

Se aprobó un decreto sobre la venta de gasolina, manteniéndose los actuales precios.

El ministro de Hacienda, señor Calbetón, dijo a los periodistas a la salida del Consejo, que, el Banco de España, ha acordado rebajar el 1 por ciento las operaciones del comercio bancario francés y que en iguales condiciones se hace con los Estados Unidos.

POR TELEFONO

LABOR LEGISLATIVA

Madrid, 9.—Hablando con los periodistas, ha dicho el conde de Romanones, que según su opinión, si se celebra sesión todos los días habiles hasta Navidad, habrá tiempo para aprobar toda la labor legislativa del Gobierno, en cuestión económica, aumento de las tarifas ferreas, derogación de la ley de jurisdicciones y debate sobre la autonomía catalana.

10 de Diciembre de 1918

POR TELEFONO

Después de la guerra

Catástrofe ferroviaria

Madrid, 9.—Informan de París que las víctimas de la catástrofe ferroviaria, en la región de Chateau-Rocher, fueron 68 muertos y 151 heridos.

De Berlín

Madrid, 9.—Berlín (Aerograma de Nauen). Las escuelas y centros oficiales han sido habilitados para alojar a las numerosas tropas que regresan del frente.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos entre elementos del grupo de Eepartaco y las tropas fieles al Gobierno, resultaron unos 40 heridos y 16 muertos.

Se atribuye a dichos elementos el propósito de derribar el actual Gobierno, para implantar una república proletaria.

Se han apoderado de la administración comunista en varios barrios de Berlín.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 9.—En su conversación con los periodistas, ha dicho el gobernador que han cesado al trabajo los obreros de Sabadell.

Al preguntarle los reporteros qué había de cierto acerca de la detención de un capitán de Infantería en Port Bou confirmó la noticia, agregando que se trata de un asunto de malversación de fondos.

Ha llegado de paso para Roma, el Nuncio de Su Santidad la Venezuela, de quien se dice que ocupará un alto cargo en la Secretaría de Estado del Vaticano.

Noticias militares

Misa de Requiem
Ayer mañana, como teníamos anunciado, se dijo en la Iglesia Parroquial de San Pedro, una solemne misa de Requiem por el descanso eterno de los fallecidos del arma de Infantería.

Asistió el coronel Gobernador Militar de la plaza, señor Hernández Aracil, con los jefes y oficiales del arma residentes en la plaza.

Presentación
La verificó ayer en el Gobierno militar el capitán de Carabineros, don Enrique Bosch, que viene a incorporarse.

POR TELEFONO

Autonomía andaluza

Granada, 9.—Se ha reunido la Comisión provincial, para estudiar el problema autonómico andaluz.

Acordóse convocar a la Diputación, para celebrar una asamblea extraordinaria el día 19.

De Marina

El torpedero número 15

Ayer mañana, a las once, zarparon de nuestro puerto el torpedero número 15, con rumbo a Cádiz.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concurso de circulación.

LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Probad los vinos y coñac de
Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

NOTICIAS**Rescisión de contrato**

Dña. Beatriz Campana solicitó ayer del Ayuntamiento la rescisión del contrato de la casa escuela de la calle de Campo-Maestro, por tener que hacer obras en dicho edificio.

El alcalde la ofició contestando que, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 13 de Septiembre de 1913, es preciso comunicar al ministerio de Instrucción Pública todo propósito de desbaucio.

El presupuesto carcelario

Para el dia 17, a las 12, han sido convocados por el alcalde los del partido judicial, para proceder a la formación del presupuesto carcelario que ha de regir en el año próximo.

No hubo número

Por falta de número no se reunió ayer la Junta de Obras del Puerto.

Celebrará sesión mañana, citada en segunda convocatoria.

Del Catastro

Se ha convocado a todos los propietarios de fincas rústicas de Terque para la recogida de las hojas declaratorias de su riqueza.

Los que ríen

En Purchena han tenido Manuel Carretero Cano (4) Comino y Diego Navarro Fernández.

El primero hizo un disparo contra su rival, resultando herida una caballería menor.

"Comino" fué detenido por la Guardia civil.

Robo de tres cerdas

En una choza de cañas inmediata al cortijo de don Juan Hurtado sito en el Jaují, fueron robadas en la noche del 6' tras de sacrificadas, tres cerdas de vaca que pesan de peso, valoradas en

La Guardia civil de los Molinos practicó averiguaciones, deteniendo como probables autores del hecho a Francisco Grañero Müller, de 26 años, y Sebastián Muñoz Gómez, de 53, que se dedica a la mercancía.

El primero estuvo trabajando en la finca días antes del robo.

Continuan las pesquisas para el esclarecimiento del hecho.

Omisión

Por omisión que nos apresuramos a subsanar, dejamos de consignar en la reseña del sepelio de don Gracián González (q. s. g. h.), que en la presidencia del dueño fallecido don Bonato González, primo hermano del finado.

De Sanidad

El ministro de la Gobernación ha dispuesto telegráficamente que los inspectores de sanidad informen sobre la epidemia de gripe recientemente padecida y en breve los datos de morbilidad y mortalidad en cada provincia.

Exposiciones

En la secretaría de los ayuntamientos de Nacimiento, Alcántara y Fíjiana se han expuestos al público los repartimientos de la contribución.

En la de Alcántara lo está también el padrón de céditos personales.

Registro civil

Nacimientos.—Maria Martínez Martín, Rafael Irabarne Segura, José Lorenzo Cañizares y María e Indalecio Martínez Aguilera.

Defunciones.—Dolores Alvarez Camacho, Carmen Quesada Gómez, Antonia Navarro Aguilera y María Cano Guevara. Matrimonios.—Juan Pardo Pérez, con Teresa Ruso López; Miguel García Quesada, con Carmen Herrada Miralles y Geronimo Acea Fuentes, con Araceli Cañizares Ladrón de Guevara.

"Probad las marcas Claret y Díaz
 mante de Bodegas Franco Espesadas de Logroño y no bebereis otros vinos Rioja."

Tribunal de oposiciones

Ayer se constituyó el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anulado para el nombramiento de médicos hospitalarias de la capital.

Esta mañana, a las once y media, comenzarán los ejercicios en el salón de actos del Ayuntamiento.

Hay un solo opositor, el señor Martínez Limones.

Se vende
 en buenas condiciones una casa con agua en la plaza del Crípero número 4. — También se venden varios muebles. Darán razón en la misma casa.

Movimiento carcelario

Quedan recluidos en el establecimiento 26 hombres y 2 mujeres.

Mantendo Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Enero de 1918 y de las alhajas de Julio de 1917, que en caso de no ser desempeñadas ni renovadas se venderán en subasta los días 11 y 12 de Diciembre a la 1 de la tarde. La subasta de alhajas empezará el 12 a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de ropa el 10, de 1 a 4 tarde; de alhajas el 12 de 11 a 12 de la mañana.

A los opositores de Correos

La academia preparatoria que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirigen en ésta los oficiales señores Arieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias de los jóvenes estudiantes, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31 de Diciembre.

Aviso

Se han perdido 10 hojas de un talonario de Lotería de Navidad del número de orden 779 al 788 firmadas por doña Angeles Sánchez.

Se ruega a la persona que los haya encontrado los entregue en la tienda de ultramarinos de Rafael J. Romero, advirtiendo que de no entregárselos serán nulos.

Ama de cría

Matilde Soler García, con leche fresca para casa de los padres.

Informarán: Cortijo de Terriza.

Al Comercio

Se alquila en la calle de Granada número 52 una casa a propósito para establecimiento con estanterías y mostrador de mármol, todo completamente nuevo. Hay instalación de gas y electricidad.

Informarán en la misma calle núm. 149.

Chalot en alquiler

Se alquila un chalet denominado Buena Vista, situado en el vecino pueblo de Huéscar, próximo a la estación del ferrocarril. Razón: Talla, 7.

Esterería La Virgen del Mar

La de Manuel Rodríguez Alfonso, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Reel, ofrece a su cliente un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

Sombreros de sacerdote

Se han recibido de buena calidad en la sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri.

Una jovon

con grandes conocimientos en toda clase de bordados y bien impuesta en trabajos semejantes, se ofrece para enseñar a domicilio o para prestar sus servicios a particulares.

Razón: Calle de Granada, número 133.

Se venden

las casas números 8 y 11 de la calle de Ramales. Informes: Plaza del Carmen número 3, principal derecha, al lado del Hotel la Perla.

ROYALTY

Calzado para hombre
 LOS MEJORES

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. del Príncipe número 13

Publicaciones**El valle de los diez mil humos,
 en Alaska**

El espectáculo que ofrece el famoso Valle llamado de los diez mil humos, en Alaska, es verdaderamente avasallador y grandioso, y en aquella apartada región se desarrollan interesantísimos fenómenos volcánicos que no tienen igual en ninguna otra parte del mundo.

En junio de 1912 el volcán Katmai experimentó una de las más terribles erupciones, que hizo desaparecer toda la cumbre de la montaña. La violencia de la explosión fué tan espantosa que el conjunto de la enorme masa quedó reducida a pequeños fragmentos, de tal modo, que no se encuentran entre los escombros más que trozos de 30 cm. de largo como máximo.

Pero el más sorprendente de los fenómenos ocurre en el llamado Valle de los Diez mil humos, de unos 180 kilómetros cuadrados, el cual antes de la erupción estaba cubierto de hierba, sin señal alguna de actividad volcánica, mientras que ahora se ve cruzado por centenares de grietas, con miles de bocas volcánicas de todos tamaños por las que se escapan columnas de vapor, algunas de más de un kilómetro de altura.

La descripción por menudo de tan interesante valle y de la expedición realizada por la Sociedad de Geografía de los E.E. UU. para estudiar aquellas comarcas y el retorno de la vegetación, después del cataclismo volcánico, pueden verse en la revista IBERICA número 254.

En el mismo número de dicha publicación aparecen otras notas tan interesantes como la distribución de razas en el reciente desmembrado imperio austrohúngaro, aprovechamiento de la fuerza hidráulica del Iguazú, monografía de la barraza valenciana, etc.

CARBUR
 50.000 kilos
 disponibles

Guillermo HERRERA
 Maquinaria
 ALMERIA

Lea usted mañana
 LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO**Parricida capturado**

Sevilla, 9.—Ha sido capturado el autor del parricidio cometido hace días en el Alcazar.

Dice que después de cometer el crimen, estuvo vagando por las calles del barrio de Santa Cruz hasta el amanecer y que al verse las manchas de sangre, se marchó al campo en donde pedía limosna para comer.

Dr. J. Compañí

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general.

Consulta de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Consulta especial de enfermedades de las mujeres a cargo del

Doctor R. García Langlois

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Professor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

CONSULTA ESPECIAL DE

Estreñadas, Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Doña Antonio García y García

HORAS DE CONSULTA, 83 2 a 4

OBISSPO ORBERA, 8-5,

Precios baratísimos

SUCESOS DE ROSALES Y ULIBAR

Ventas al Contado Riguroso

CERVEZA**Estrella Roja
 ES LA MEJOR****Relojería Francesa****DEOGRACIAS PEREZ**

Paseo del Príncipe n.º 22
 Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composiciones en Joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir, la "Única Relojería Francesa".

Al lado del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

Huèspedes

Desde 2'25 pesetas diarias.
 Abonos mensuales = 58 pesetas.

Sitio central, buen trato y asequibles exteriores.

Hernán Cortés, 5.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores del estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastritis, cólicos, diarreas e inflamación, se logra usando la "Quimosisa Solar".

De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Boletín religioso

SANTO DE HOY, MARTES.—La Traslación de la Santa Casa de Loreto. Santos Melquiades, papa; Eutalio, Julia, vírgenes, mártires; Abundio, doctores, mártires; Sintullo, Deusdedit, obispos.

La Misa y el Oficio olívico son del tercer día de la Infraoctava de la Inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco o azul.

SANTOS DE MAÑANA, MIERCOLES.—Santos Dámaso, I, papa; Eutiquio, Bársebas, Vicotoriano, mártires; Sabino, obispo; Daniel Estilita; Tercio, Ponciano, Pretextato, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de Dámaso I, papa y confesor, con rito semidoble y color blanco.

Jubiles de las Cuarenta Horas.—Misa en San Sebastián.

Misa en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciendo al final el ejercicio del Pernéto Socorro.

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

EN SANTO DOMINGO.—Continúa a las 6 de la tarde con Santo Rosario, ejercicio y Salve cantada.

EN EL HOSPITAL.—A las 6 y media de la tarde de hoy continúa con los siguientes cultos: Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Salve y Letanías cantadas.

EN SAN ROQUE.—Continúa en esta parroquia la novena a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen; siendo la Misa de Comunión a las 8 y los cultos de la tarde a las seis.

EN EL REAL CONVENTO DE LAS PURAS.—Continúa la novena hoy, 10 de Diciembre para terminar el día 15.

Orden de los cultos:

Todos los días, a las seis y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación cantada, Santo Rosario, ejercicio de la novena, Sermón, Bendición y Reserva.

Sacerdotes predicadores:

Día 11, M. I. señor Dr. don Juan Villar y Sanz, sacerdote de esta S. y A. I. Catedral y Vicario General de este Obispado.

Día 12, señor don Jaime Agut, Rector del Seminario Conciliar de San Ildefonso.

Día 13, Rvdo. Padre Fr. Tomás Alonso, O. P.

Día 14, M. I. Sr. Dr. don Lino Rodrigo Ruesca, Canónigo Maestrescuela de esta S. y A. I. Catedral.

Día 15, M. I. Sr. Dr. don Arturo Mená Garib y.

EN S. SEBASTIÁN.—Novena misión que las Hijas de María establecidas en la parroquia de San Sebastián consagran a su Inmaculada madre.

Continúa hoy 10 de Diciembre.

Misa: a las 9 misa solemne con exposición de S. D. M. y comunión de las asociadas.

Tarde: a las 5. Estación, Santo Rosario, letanía cantada, Ejercicio del Jubileo, novena, Sermón, Bendición Reserva y Salve.

Los sermones a cargo del coadjutor de la parroquia don M. Ruiz Rodríguez.

Los cánticos por el coro de la Congregación.

El último día de la novena se impondrá la medalla a las aspirantes después de la Misa y por la tarde después de la función el Director de los ejercicios dará la Bendición Papal.

Condiciones para ganar la indulgencia: confesar, comulgar y citar por lo menos 5 sermones.

Nuestro Exmo. e Ilustrísimo Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

EN SAN PEDRO.—Hoy, a las 8 y media, continúa en esta parroquia la novena a la Inmaculada durante la Misa que a la misma hora habrá de celebrarse.

EN SAN ANTONIO.—Continuará hoy con los siguientes cultos:

A las 9, misa de comunión.

A las 5 de la tarde, exposición de S. D. M., Santo Rosario, letanía cantada, novena, Reserva, Bendición y Salve,

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—Misa en San Antón, a las 8. Misa rezada, ejercicio misericordia, y cánticos por un coro de niños del Centro de Catolicismo establecido en la misma iglesia.

Se reciben cuantías de devoción y aniversario, hasta las 4 de la madrugada.

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón
Informes y catálogos.

Aznar, Tonda y Comp.º, S. en C.
Príncipe, 27.—Almería.

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos
de las facultades de Medicina de París
y Madrid

Miembro de las Sociedades Ottomontanas de París e Hispano-Americanas Consulta.

De lunes a viernes y de 8 a 8 de noche
PUPILLA PURCHENA, NÚMERO 3

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno
de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de Jueves.

SAGASTA 1

TURRONERO

Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. d.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turón de Gijón, de Cádiz, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle de las Tiendas, número 34, al lado de la cristalería de Iborra.

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa**DEOGRACIAS PEREZ**

Príncipe número 22

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, dos mesas de escritorio, una baranda y mostrador de despatcho.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia
-especialidad en los
-de lujo y a la medida

PEDRO PLAZA GRANADOS

Paseo del Príncipe núm. 13

Academia Preparatoria

DE CORREOS
Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Martínez Campos 2, 2.º derecha. Reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son enero y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.—Esta Academia ha organizado con brillantez sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquinas Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Villa de Madrid**de Ramón Fernández****Tiendas, 22 y 24**

Grandes surtidos en adornos para vestidos, bordados, encajes, tirantes, ligas, gremios para puños, petacas, bastones, perfumería, bisutería, juguetería y adornos de cabeza.

Para comprar con gusto y barato no dejar de visitar este establecimiento.
FRENTE A MORATA

Relojería Suiza
Daniel de Santos
OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antigua local de «OPTICO»

Jabón Lagarto

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizalitur i Rezola.—San Sebastián
representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicos, Almería

CALIFICADA PIZZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros empleatos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas éitez.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, etc. y vértigos alivian con estreñimiento, digestión y dolor del estómago, etc. Es antidiáspiro.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Carrano, 30, MADRID.

Desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratisimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

¿El mejor remedio para el peor catarro?

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Infallible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

Casas desalquiladas

CALLE	Nº- mero.	PRECIO Pesetas.	RAZÓN
Virgen del Carmen	8	12	Príncipe, 30
id.	8	12	id.
Martínez	6	50	Reina, 144
Almedina	42	40	Demóstenes,
id.	42	25	id.
Reina	9	30	id.
Cámaras	11	15	id.
Demóstenes	1	35	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	id.
Garcilaso	1	45	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	Reina, 133

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar reglamente el anuncio.

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA





Camara Wotan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con tabaco, o aromatizado con uva o naranja, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de Almería y provincias.

Un paquete de 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Meisa, Terninal, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

SARNA

(Roña)

Sin Baño la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Sus imitaciones apodian a Letrina. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes exclusivos, J. Ulich y Cia, Bruch, 49, Barcelona.

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada
Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan moesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil 2.º contacto perfecto con las paredes intestinales, 3.º Derretimiento completo. 4.º acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". faja para niños 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositario en Almería:
Farmacia de VIVAS PEREZ

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Embarazo, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles verán desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecerán en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aun nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Ediciones Católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Los pedidos diríjanse a L. DITORIL VIZA
Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita a la dirección de la editorial, para que manden su pago de envíos que no vayan a ser

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10